

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de marzo de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de
Ordenación Académica y Calidad**

06.08. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas de Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de marzo de dos mil dieciocho.



Máster en Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa

Acta nº 1/2018

Miguel Requena Díez de Revenga

(Director del Instituto y responsable del Máster)

Juan Cruz Alli Turrillas

(Coordinador del Máster)

Alicia Gil Gil.

(Subdirectora del IUGM y Coordinadora de calidad del IUGM)

Justo Alberto Huerta Barajas

(Profesor del Máster)

María Teresa Gordillo López

(Representante de estudiantes)

Eduardo Díaz Almenara

(Representante del personal de administración)

Secretario

Juan Sánchez Tocino

En Madrid, a 10 de enero de 2018, reunida en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado la Comisión de Coordinación del máster constituida por los miembros reseñados al margen, da comienzo la sesión a las 12:30 horas, en la que se analizan y adoptan los siguientes acuerdos en relación con el orden del día siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 5/2017, de 27 de octubre.
2. Propuesta de modificación del Máster. Reducir el número de créditos a 60 ECTS.
3. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión, agradeciendo el presidente a los asistentes su presencia. A continuación, se abordan los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º Se aprueba por todos los asistentes el Acta 5/2017, de 27 de octubre.

2º Entre las posibles razones que han podido ocasionar el descenso en el número de alumnos para el curso 2017/2018 se pueden reseñar la especificidad de la materia abordada; el incremento de la oferta formativa sobre asuntos relacionados con la contratación, en particular el Máster Universitario en *Dirección y gestión de adquisiciones de Sistemas para la Defensa* por la Universidad de Zaragoza, en cuyo diseño ha participado la Dirección General de Armamento y Material, que ha podido ser la causa de la inversión producida en la procedencia de los estudiantes (se ha pasado de un 70% de militares y 30 % civiles, a un 60 % de procedencia civil y un 40% militar); o el número de créditos del máster comparado con otros similares con los que ha de competir.



Este último punto, que puede controlar la Comisión de Coordinación del máster, es un factor que el estudiante tiene muy en consideración por razones económicas, de tiempo y de esfuerzo. Por ese motivo, para hacer el máster más atractivo y similar en carga global a la de la gran mayoría de los másteres universitarios españoles, se decide proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad la modificación de la Memoria de Verificación para reducir el número de créditos del máster a 60 ECTS.

Considerando que el máster está orientado a personas del ámbito de la administración y de la empresa que están trabajando o tienen la posibilidad de hacerlo en el marco de los contratos y de las adquisiciones, y que desean profundizar, fundamentalmente por razones profesionales y dejando en un segundo plano las investigadoras, en estos campos tan específicos, pero al mismo tiempo tan trascendentales para el buen funcionamiento de las empresas, organismos e instituciones en las que desempeñan su actividad laboral, se aprueba que la modificación consista en la supresión de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (6 ECTS) y en la reducción de los créditos del Trabajo de Fin de Máster, pasando de 10 a 6 ECTS, manteniendo el resto de las asignaturas sin variación.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 13:15 horas.

El Secretario de la Comisión



Juan Sánchez Tocino



SOLICITUD MODIFICACIÓN DEL TÍTULO

Datos de identificación del título	Denominación del título	Gestión de contratos y programas del sector público con especial aplicación al ámbito de la defensa.
	Universidad coordinadora	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
	Otros participantes	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
	Tipo de enseñanza	☒ prácticas/sesiones presenciales ☒ a distancia
	Nº de plazas ofertadas	60 máximo, 20 mínimo
	Nº de créditos	70
	Responsable Máster	Miguel Requena y Díez de Revenga
	Coordinador Máster	Juan Cruz Alli Turrillas

Justificación Modificación	Desde comenzó a impartirse el máster en el curso 2013/2014, hasta la fecha, el número de estudiantes ha ido descendiendo de forma continua, hasta alcanzar el mínimo de 24, en el curso que se inició en octubre de 2017. Entre las posibles razones que han podido ocasionar dicho descenso se pueden reseñar la especificidad de la materia abordada; el incremento de la oferta formativa sobre asuntos relacionados con la contratación, en particular el Máster Universitario en <i>Dirección y gestión de adquisiciones de Sistemas para la Defensa</i>, por la Universidad de Zaragoza, que dentro de la enseñanza militar tiene la consideración de curso de perfeccionamiento, que ha podido ser la causa de la inversión producida en la procedencia de los estudiantes (se ha pasado de un 70% de militares y 30 % civiles, a un 60 % de procedencia civil y un 40% militar); y el <u>número de créditos del máster comparado con otros similares con los que ha de competir.</u> Este último punto, que puede controlar el IUGM y la Comisión de Coordinación del máster, es un factor que el estudiante tiene muy en consideración por razones económicas, de tiempo y de esfuerzo. Por ese motivo, para hacer el máster más atractivo y similar en carga global a la de la gran mayoría de los másteres universitarios españoles, en la reunión de la Comisión de Coordinación, celebrada el 10 de enero de 2018 (se acompaña el Acta como anexo), se decide proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad la modificación de la Memoria de Verificación para reducir la carga global del máster a 60 ECTS. Considerando que el máster no tiene carácter investigador y que está más orientado a personas de la administración y de la empresa trabajando en el marco de los contratos y de las adquisiciones, como así lo demuestran los datos de los matriculados, y que profundiza más en estas materias tan específicas pero, al mismo tiempo, tan trascendentales para el buen funcionamiento de las empresas, organismos e instituciones, se propone modificarlo suprimiendo la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (6 ECTS) y reduciendo los créditos del Trabajo de Fin de Máster, de 10 a 6 ECTS, manteniendo el resto de las asignaturas sin variación.
----------------------------	---

Propuesta de Modificación	ACTUAL				PROPUESTA			
	L PROPUESTA1. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL	Anual/Obligatorio	9		Anual/Obligatorio	9		
	2.- SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Anual/Obligatorio	9		Anual/Obligatorio	9		
	3.-LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PÚBLICO	Anual/Obligatorio	9		Anual/Obligatorio	9		
	4.- GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS /PROGRAMAS	Anual/Obligatorio	9		Anual/Obligatorio	9		
	5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA	Anual/Obligatorio	9		Anual/Obligatorio	9		
	6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	Semestral/Obligatorio	6		DESAPARECE	0		
	7.- ACTIVIDAD SUBVENCIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO	Trimestral/Optativa	9		Trimestral/Optativa	9		
	8.- GESTIÓN DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Trimestral/Optativa	9		Trimestral/Optativa	9		
	9. TFM		10			6		
	TOTAL		70			60		

Comparativa

PRIMER AÑO									
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
1. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL	9 ECTS								
2.- SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9 ECTS								
3.-LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PÚBLICO	9 ECTS								
4.- GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS /PROGRAMAS	9 ECTS								
5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA	9 ECTS								
PROPUESTA.									
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
1. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL	9 ECTS								
2.- SISTEMA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9 ECTS								
3.-LA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PÚBLICO	9 ECTS								
4.- GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS /PROGRAMAS	9 ECTS								
5.- EFICIENCIA TÉCNICA DEL MERCADO DE DEFENSA	9 ECTS								
7.- ACTIVIDAD SUBVENCIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO O 8.- GESTIÓN DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9 ECTS								
9. TFM			6 ECTS						

SEGUNDO AÑO									
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	6 ECTS								
7.- ACTIVIDAD SUBVENCIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO O 8.- GESTIÓN DE PROYECTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9 ECTS								
9. TFM			10 ECTS						

Vº Bº Decano de Facultad o Director de la Escuela

Miguel Requena